



## XIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

### “CIUDAD DE MIGUETURRA”

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra, en colaboración con la concejalía de Peralvillo y la Universidad Popular, organizan el XIII concurso de pintura rápida “Ciudad de Miguelturra”, que se regirá por las siguientes BASES:

**1. Participantes:** Abierto a toda persona que lo desee.

**2. Técnica y temática:** Técnica libre.

La temática versará sobre la aldea ecológica de **Peralvillo** (Miguelturra). Las personas participantes **tendrán libertad para ubicarse en el lugar que más les inspire**, aunque siempre dentro del término municipal.

**3. Soporte:** Montado sobre bastidor u otro material rígido de color blanco.

El tamaño de las obras será de 65 X 50 cm. como mínimo. Cada participante aportará cuanto material necesite, incluido el caballete donde expondrá su obra durante la deliberación y fallo del jurado al final del Certamen.

Durante el certamen todos los participantes deberán colocar en lugar visible un distintivo que le será facilitado por la organización.

**4. Inscripciones e información:**

Casa de Cultura de Miguelturra, teléfono: 926241090; por correo electrónico a [cultura@ayto-miguelturra.es](mailto:cultura@ayto-miguelturra.es) o personalmente en la Casa de Cultura.

El plazo de inscripciones será hasta las 14,00 h. del día 21 de mayo de 2021.

**Inscripciones fuera de plazo:** el día del concurso se podrán hacer inscripciones hasta las 11:00 horas, pero no tendrán derecho a la bolsa de catering ni podrán ser informados en caso de suspensión del concurso.

**5. Fecha del Certamen:** Sábado 22 de mayo de 2021.

**6. Suspensión del concurso:** el concurso podría ser suspendido por cualquier causa que la organización estimase oportuno: inclemencias meteorológicas, número de inscripciones previas inferiores a 10 participantes o por causas de fuerza mayor. En tal caso, será comunicado a las personas ya inscritas y se pondrá la información definitiva en la web municipal [www.miguelturra.es](http://www.miguelturra.es) y en la de la Universidad Popular [www.upmiguelturra.es](http://www.upmiguelturra.es) para consulta general.

**7. Presentación:** Las personas participantes se presentarán el sábado 22 de mayo de 2021 de 10:00 a 11 de la mañana en el control instalado en la Centro Cívico de Peralvillo (frente a la ermita), para sellar el soporte. Una vez sellado podrán comenzar sus trabajos.

**8. Entrega:** se hará entrega de las obras a las 17,30 h. del mismo día (hora en que se dará por finalizado el tiempo de realización) en la Sala de Exposiciones del CERE (parque Doctor Fleming, Miguelturra). **La Exposición** se hará en el mismo salón desde el 24 de mayo al 6 de junio.



**9. Fallo del jurado:** A las 18,30 h. en la Sala de Exposiciones del CERE.

**10. Jurado:** Estará compuesto por dos personas con reconocida solvencia en artes plásticas y un técnico del Área de Cultura, quien, a su vez, actuará en calidad de secretario. El fallo del jurado será inapelable, y tendrá la facultad para declarar desierto cualquier premio.

**11. Premios:** Habrá cinco premios financiados por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Miguelturra, dotados con las siguientes cantidades. Se podrán añadir aquellos que puedan aportar empresas colaboradoras.

1º Premio 1.200 euros.

2º Premio 650 euros.

3º Premio 400 euros.

Premio local 150 euros.

Categoría infantil 100 euros en material de pintura

**Notas:** los premios no serán acumulables. Todos los premios estarán sujetos a la retenciones a que hubiere lugar. El premio local quedará desierto si no se inscriben al menos tres participantes, aunque también optarán a los premios generales sin ser, en ningún caso, acumulables. A juicio del Jurado, se podrá declarar algún premio desierto cuando la calidad de las obras así lo recomiende.

**12.** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad patrocinadora.

**13.** Además de los premios oficiales, se podrá establecer un **Fondo de adquisición para Empresas** con una dotación de entre 300 y 500 euros, siendo seleccionadas estas obras por las empresas colaboradoras con el asesoramiento del jurado.

**14.** No se responderá de la pérdida o daños que puedan sufrir las obras.

**15.** La organización no se hará cargo de gastos personales algunos derivados por alojamiento, desplazamiento o manutención, ni en el caso de suspensión o aplazamiento del concurso.

**16.** Quienes lo deseen podrán dejar sus obras en depósito para participar en una exposición colectiva a celebrar en el salón de exposiciones del CERE, pudiendo valorarlas libremente para su posible adquisición por el público. Quienes tengan su lugar de residencia fuera de la provincia de Ciudad Real podrán recibir la devolución de sus obras con cargo a la organización.

**17.** Todas las personas que se inscriban antes de las 12:00 h. del día 21 de mayo, tendrán derecho a una bolsa con diferentes productos de alimentación.

**18.** El hecho de participar en este Certamen, supone la aceptación total de las bases que lo rigen, cualquier incidencia no contemplada en las mismas podrá ser resuelta por el Jurado y la Organización cuyas decisiones serán inapelables.

**¡Gracias por vuestro interés!**